

# SEGUIMIENTO EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES APLICADOS A LOS RIESGOS PROCESO GESIÓN ASISTENCIA TÉCNICA

#### RIESGO R 1

Posibilidad de pérdida de imagen institucional por incumplimiento al proceso de Asistencia Técnica establecido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas

## **CONTROL 1**

Los referentes de programa y sus equipos de trabajo realizan la planeación y ejecución de las actividades de acuerdo con los lineamientos definidos en el proceso de Asistencia Técnica.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Desde la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento aportan formato en Excel exportado de la plataforma SIG, a través del cual se evidencia la programación de Asistencia Técnica del componente Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad solicitada por los diferentes actores del SGSSS, la cual se planea de acuerdo a demanda, evidenciándose en el mismo su terminación

Para el próximo seguimiento, la Oficina de Control Interno solicita aportar evidencias de ejecución del control, por parte de las otras áreas de la subdirección en comento

Desde la Subdirección de Salud Pública, aportan consolidado de las Asistencias técnicas programadas y el porcentaje de ejecución de 100% por líneas.

Para el próximo seguimiento, la Oficina de Control Interno solicita aportar evidencias de ejecución del control, por parte de todas las líneas de la subdirección en comento





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080









## PROCESO GESTIÓN IVC

## **RIESGORC4**

Posibilidad de afectación económica o reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de viabilizar los proyectos de infraestructura y/o dotación para las ESE

#### **CONTROL 1**

La verificación de los proyectos se efectúa con el equipo interdisciplinario, llevando la revisión de los líderes de procesos (Profesional Responsable de la red de prestadores, Subdirectora y Responsable de Plan Bienal)

#### SEGUIMIENO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los proyectos de infraestructura y/o dotación presentados por las ESEs, son revisados por el equipo interdisciplinario (Profesional Responsable de la red de prestadores, Subdirectora y Responsable de Plan bienal), emitiendo el respectivo concepto, el cual es firmado por el Director General y visado por el (Profesional Responsable de la red de prestadores, Subdirectora y Responsable de Plan bienal)

#### **CONTROL 2**

El Ministerio de Protección Social realiza segunda validación de los proyectos financiados por esta entidad, los de control especial de oferta y los demás 5000 SMLMV, a través de la emisión de un concepto viable o no viable.

## SEGUIMIENO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con respecto a este control, se recomienda replantearlo, ya que como está formulado, es el Ministerio de Salud y Protección Social el responsable de aplicarlo o ejecutarlo.

Así las cosas se debe replantear en función a la competencia de la DTSC, cuando las ESEs presentan proyectos que son financiados por el Ministerio de Salud y Protección Social, los de control especial de oferta y los demás 5000 SMLMV

La Oficina de Control Interno concluye que si bien no se está aplicando el control como está formulado, la DTSC remite al Ministerio, los proyectos que por su naturaleza requieren





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





segunda validación por parte del mismo, actividad que contribuye a que no se materialice el precitado riesgo.

## **CONTROL 3**

En casos de materialización del riesgo los referentes de IVC remiten el caso con el material probatorio a la Subdirección jurídica quien realiza la revisión y da inicio a las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

## SEGUIMIENO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento no se presentó materialización del riesgo, como consta en certificación expedido por el profesional universitario Coordinador Área Infraestructura y Biomédica

#### **RIESGORC5**

Posibilidad de afectación reputacional al recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de certificar el cumplimiento de las normas evaluadas.

#### **CONTROL 1**

El coordinador de habilitación programa como mínimo dos personas del equipo de trabajo para la realización de la visita con el fin de garantizar objetividad en la aplicación de la norma.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Según la evidencia aportada "Acta de verificación Visita Previa" se pudo constatar, que la visita fue realizada con la participación de mas de dos personas del equipo de trabajo con el fin de garantizar objetividad en la aplicación de la norma.

## **CONTROL 2**

En casos de materialización del riesgo los referentes de IVC remiten el caso con el material probatorio a la subdirección jurídica quien realiza la revisión y da inicio a las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## SEGUIMIENO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento no se presentó materialización del riesgo, como consta en las certificaciones expedidas por los responsables.

## **CONTROL 3**

Los referentes de IVC establecen el perfil requerido para que el personal de apoyo cumpla con la idoneidad y experiencia requerida para el desarrollo de las actividades de IVC

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el estudio previo los referentes de IVC, tanto de la Subdirección de Salud Pública como de la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento, establecen el perfil requerido

## **RIESGORC6**

Posibilidad pérdida de imagen institucional por acción u omisión, se realicen interpretaciones subjetivas o por falta de unificación de criterios, de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación

#### **CONTROL 1**

El coordinador de habilitación establece el perfil requerido para que el personal cumpla con la idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades de IVC

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el estudio previo se establece el respectivo perfil

## **CONTROL 2**

El coordinador de habilitación programa como mínimo dos personas del equipo de trabajo para la realización de la visita con el fin de garantizar objetividad en la aplicación de la norma

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



(3)

Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Según la evidencia aportada "Acta de verificación Visita Previa" se pudo constatar, que la visita fue realizada con la participación de más de dos personas del equipo de trabajo con el fin de garantizar objetividad en la aplicación de la norma.

#### **CONTROL 3**

Los referentes de IVC identifican las necesidades de fortalecimiento de competencias del equipo de trabajo y realiza reuniones mensuales para revisión de casos y nuevos lineamientos aplicables.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aportan evidencias de reuniones con el fin de fortalecer competencias del equipo de trabajo.

#### **RIESGORC7**

Posibilidad de afectación económica por dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción de este

## **CONTROL 1**

En casos de vencimiento de términos dentro del proceso administrativo sancionatorio el subdirector jurídico inicia la respectiva investigación y da inicio a las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento no se presentaron y /o reportaron casos de vencimiento de términos procesales, como consta en el certificado expedido por la Subdirectora Jurídica

## **CONTROL 2**

El personal que desarrolla las actividades del proceso administrativo sancionatorio lleva el inventario del proceso en sus diferentes etapas sancionatorio el cual cuantifica los términos para cada una de las etapas

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



(3)

Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Como evidencia de aplicación del control aportan cuadro en Excel con el inventario del proceso administrativo sancionatorio, con ítems tales como: Fecha de visita de IVC, Número de Radicado, Nombre del Prestador, Acto que se notifica, fecha en el que se envía la notificación, Observaciones, entre otros

## RIESGO R C 8 L

Posibilidad de pérdida de imagen vinculación o contratación de personal del laboratorio en primer y segundo grado de afinidad o consanguinidad con el personal relacionado con el proceso de IVC, que influyan en la validez de los resultados del laboratorio

## **CONTROL 1**

Suscribir acuerdos de confidencialidad, imparcialidad y conflictos de interés de todo el personal del laboratorio, clientes internos, externos y proveedores.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan:

- Formato F194-P02-GIV "Declaración de Independencia Imparcialidad Confidencialidad e Integridad", diligenciado, suscrito por los colaboradores del Laboratorio Departamental de Salud Pública, incluido el Director General y la contratista con obligaciones de coordinadora.
- Formato F221-GIV-P02 "Acuerdo de Confidencialidad y de no Divulgación de Información Visitantes y-o Proveedores", el cual se diligencia de acuerdo a la demanda, suscrito por el visitante y/o proveedor y la contratista con obligaciones de coordinadora
- ➤ Formato F250-P02-GIV "Declaración Conflicto de Interés", el cual se firma en la etapa pre-contractual por parte de los futuros contratistas

## **CONTROL 2**

Reasignar actividades dentro del laboratorio en caso de materializarse el riesgo.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

A través de Oficio SP-140-CUI-494-2022, el Subdirector de Salud Pública, informa que el control en comento no se implementó durante el primer cuatrimestre, debido a que no fue necesaria la intervención.





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





#### **CONTROL 3**

Informar desde la subdirección de salud pública a la subdirección jurídica la identificación de posibles comportamientos que afecten la imparcialidad, confidencialidad y/o conflictos de interés en el personal del laboratorio para dar inicio a las actuaciones disciplinarias y/o administrativas a que haya lugar.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

A través de Oficio SP-140-CUI-494-2022, el Subdirector de Salud Pública, informa que el control en comento no se implementó durante el primer cuatrimestre, debido a que no fue necesaria la intervención.

#### RIESGO C 9 L

Posibilidad de afectación económica o reputacional por recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para beneficiar a un proveedor de servicios o suministros para el laboratorio

## **CONTROL 1**

Realizar los procesos de contratación a través de SECOP II, para garantizar transparencia en trámites de contratación publica

La contratación la realiza la entidad a través del SECOP II

## **CONTROL 2**

Cumplir lo definido en la Guía Revisión de pedidos Ofertas y contratos G061-P02-GIV

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan Formato F202-P02-GIV "Propuesta de análisis ofertados por el laboratorio de Salud Pública" firmado por el cliente externo y a través del cual la entidad le da a conocer a éste la propuesta en cuanto a:

- Información del análisis
- Valor por parámetro
- Condiciones para la remisión de la muestra





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





- Capacidad técnica del laboratorio
- Condiciones particulares
- > Forma de pago

Como complemento a la aplicación del control, la entidad realiza capacitaciones con los clientes internos

Es de aclarar que el Formato **F202-P02-GIV** "Propuesta de análisis ofertados por el laboratorio de Salud Pública" aportado y utilizado en la aplicación del control, no corresponde al Código del Formato **G061-P02-GIV** nombrado en el mismo (el resaltado es nuestro)

En virtud a lo anterior, la Oficina de Control Interno, recomienda revisar el Control 2

#### **RIESGO 9 L**

Posibilidad de afectación económica o presupuestal por incumplimiento en la ejecución de actividades del laboratorio según lo programado.

## **CONTROL 1**

Asignar competencias técnicas a par técnico o profesional

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan Formato F048-P02-GIV "Valoración y Autorizaciones para el desarrollo de actividades en el Laboratorio de Salud Pública" diligenciados (4) relacionando todas las actividades de entrenamiento, evaluaciones teórico-prácticas y autorizaciones para desarrollar determinadas actividades en el laboratorio.

#### **CONTROL 2**

Solicitar y actualizar la programación de actividades del laboratorio.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080









Como evidencia de aplicación del control, aportan pantallazos de correos electrónicos solicitando ajustes a la programación e igualmente se evidencia en los mismos el adjunto de la programación.

#### **CONTROL 3**

Realizar seguimiento de metas del PAS (Plan de Acción Institucional)

#### SEGUIMIENO OFICINA CONTROL INTERNO

En las evidencias aportadas no se evidenció el Plan Institucional del Laboratorio, con el correspondiente seguimiento

Las evidencias aportadas de ejecución del control, no son garantes de la ejecución o aplicación de éste.

## **CONTROL 4**

Asegurar el seguimiento por parte del analista a la programación.

## **SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO**

Aportan pantallazo donde el analista de Microbiología aguas, manifiesta la actividad realizada en cuanto a análisis microbiológico de aguas de acueductos y piscinas, de acuerdo a la programación establecida en el Estándar Método 9223B

En el otro documento aportado y denominado "Registro de resultados análisis fisicoquímico de leche", el mismo no es garante del seguimiento por parte del analista a la programación; así las cosas la Oficina de Control Interno recomienda cargar solamente las evidencias que apunten a la ejecución del control.

La Oficina de Control Interno, recomienda para próximos seguimientos aportar evidencias de los demás analistas, con el fin de verificar si el control es aplicado por todos los responsables.

## **RIESGO 10 L**





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Posibilidad de daño de imagen reputacional por generar resultados no confiables por fallas en los procesos de recepción, métodos de ensayo, aseguramiento de validez de resultado o competencia técnica del personal.

#### **CONTROL 1**

Realizar las actividades de fortalecimiento de competencias del personal de laboratorio, programación y verificación de rutinas de aseguramiento de validez de los resultados y adherencia a protocolos que permitan la generación de resultados confiables por parte del coordinador, los líderes técnicos y el referente de calidad.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el fortalecimiento de competencias del personal de laboratorio, cuentan con el respectivo Plan de Entrenamiento Técnico, evidenciándose en el mismo su ejecución y evidencia de evaluación de las capacitaciones contenidas en el citado plan.

Igualmente aportan evidencias de evaluación de desempeño, (verificación de rutinas de aseguramiento de validez de los resultados y adherencia a protocolos que permitan la generación de resultados confiables

#### **RIESGO 11 L**

Posibilidad pérdida de imagen debido a la entrega inoportuna de los resultados del laboratorio por la falta de recursos humanos, técnicos u operativos requeridos para los análisis del laboratorio.

#### **CONTROL 1**

Contar con el plan metrológico para realizar análisis en el laboratorio.

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Según las evidencias aportadas: Plan de Control Metrológico vigencia 2021 y pantallazos de correos electrónicos, el responsable no está aplicando el control planteado.

## **CONTROL 2**





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Contar con la compra de insumos y reactivos requeridos para el procesamiento de muestras.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportaron pantallazos de correos electrónicos solicitándole a los lideres la proyección de insumos y reactivos anual para el desarrollo de las actividades del laboratorio, así como solicitud a los proveedores de las respectivas propuestas.

La Oficina de Control Interno manifiesta, que si bien la DTSC se encuentra en el proceso para contar con la compra de insumos y reactivos como se pudo ver en las evidencias aportadas, la misma expresa que es importante que la entidad este garantizando los insumos y reactivos necesarios en el laboratorio.

#### **CONTROL 3**

Cumplir con lo establecido en la Guía G019-P02-GIV para la liberación de resultados.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Con el F223-P02-GIV se hace seguimiento de las actividades que se encuentras descritas dentro de la guía G019\_-P02-GIV, manifestación efectuada por la gestora de riesgos

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan:

- > El formato Planificación Aseguramiento de validez de los resultados de ensayo, diligenciado
- Documento en Excel "Cumplimiento Plan de Aseguramiento
- Otros documentos anexos, relacionados con seguimientos

## **CONTROL 4**

Cumplir con el plan del aseguramiento de la validez de los resultados

## **SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO**



(3)

Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





La contratista con obligaciones de coordinación, manifiesta que el seguimiento a la ejecución de este control se realiza de manera permanente en las áreas del laboratorio mediante la implementación del F186-P02-GIV Planificación Aseguramiento de Validez de los Resultados de Ensayo en el cual están definidas las actividades a realizar y la frecuencia en que deben aplicarse durante cada vigencia anual, manifestación

#### **CONTROL 5**

Realizar el seguimiento de los indicadores de oportunidad para identificar incumplimientos en la entrega inoportuna de resultados

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Aportan de las tres áreas del laboratorio, evidencia de la medición del indicador de oportunidad

## **CONTROL 6**

Reprogramar muestras y apoyar al analista en caso que se requiera.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

A través de Oficio SP-140-CUI-494-2022, el Subdirector de Salud Pública, informa que el control en comento no se implementó durante el primer cuatrimestre, debido a que no fue necesaria la intervención.

## RIESGO 24 L

Posibilidad de pérdida de imagen institucional con alcance económico por afectación a la salud del personal de laboratorio por exposición a diferentes agentes biológicos de importancia para la salud pública y la epidemiologia (COVID-19 u otros) por deficiencia en la aplicación de Guías, Procedimientos y protocolos.

## **CONTROL 1**

Realizar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de Bioseguridad por parte del personal de laboratorio

## SEGUIMIENO OFICINA CONTROL INTERNO



(3)

Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Aportaron las evidencias relacionadas con la aplicación del control y como valor agregado a la misma evidencia de socialización al personal en normas generales de bioseguridad

## RIESGO 25 L

Posibilidad de daño de imagen institucional por pérdida de la información digital y física debido a prácticas inadecuadas por parte del personal de laboratorio en el manejo de datos.

#### **CONTROL 1**

Digitalizar actas de toma de muestras y/o hojas trabajo en caso de necesitar sustraer información del laboratorio.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

A través de Oficio SP-140-CUI-494-2022, el Subdirector de Salud Pública, informa que el control en comento no se implementó durante el primer cuatrimestre, debido a que no fue necesaria la intervención.

#### **CONTROL 2**

Realizar el seguimiento al Flujo de movimiento de las actas de toma de muestras a través de las áreas de trabajo del laboratorio

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Según las evidencias aportadas, la aplicación del control lo realiza a través del diligenciamiento de las hojas de trabajo en las diferentes áreas del laboratorio que indica como es el flujo de movimiento de las muestras hasta la emisión del informe final de los resultados

#### **CONTROL 3**

Realizar Backup de la información, manejo de las carpetas compartidas a través del servidor institucional y dar cumplimiento a las tablas de retención documental.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Aportaron pantallazo de backup, igualmente durante el seguimiento, la contratista con obligaciones de coordinadora en el laboratorio manifestó que "el seguimiento a la ejecución





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





de este control se hace a través de los supervisores de los contratistas quienes deben de garantizar que toda la información digital del laboratorio se maneje y consolide en las carpetas de los servidores de la entidad, asimismo, la información física se haga mediante el archivo físico acorde a las tablas de retención documental.

Esta actividad aplica cada que se finalizan los contratos del personal mediante un correo electrónico enviado por el supervisor al coordinador del laboratorio manifestando haber realizado la verificación completa de la información digital en las carpetas del servidor de la entidad como los registros físicos que se generen en las áreas de trabajo, y a través del diligenciamiento del paz y salvo que generan las diferentes dependencias de la entidad. Por otro lado, el área de tecnología de la información tiene planteado copias de seguridad en cinta que se realizan diariamente y copias de seguridad en disco que se hacen los días lunes para salvaguardar toda la información que se mantiene en carpetas del servidor".

## **CONTROL 4**

Entrenar al personal del laboratorio en manejo de datos (seguridad de la información)

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

A través de Oficio SP-140-CUI-494-2022, el Subdirector de Salud Pública, informa que el control en comento no se implementó durante el primer cuatrimestre, debido a que no fue necesaria la intervención.

Al respecto la Oficina de Control Interno recomienda la aplicación de éste control, toda vez que el riesgo planteado, no estaba sujeto a una necesidad de intervención, sino como un método de prevenir posibles afectaciones (el resaltado es nuestro)

#### RIESGO 26 L

Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de autorización, certificación y/o acreditación por el incumplimiento de requisitos normativos en el laboratorio

## **CONTROL 1**

Participar de Auditorías Internas y externas

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Durante el primer cuatrimestre de 2022, no aplicaron el control, toda vez que no se requirió

## **CONTROL 2**

Mantener el SIG para el laboratorio

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportaron Plan de Trabajo para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y anexos

## **CONTROL 3**

Realizar seguimiento a los planes de acción

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportaron registro asistencia "Seguimiento Plan de Acción INS" y el pantallazo del correo donde consta el envío de éste al citado ente.

El seguimiento a la ejecución lo hace el referente de calidad del LSP verificando y evaluando las evidencias que son proporcionadas por las líderes técnicas de los diferentes procesos y/o coordinación del laboratorio para las actividades relacionadas en los planes de acción de modo que, esto permite reportar a quien corresponda el caso (INS, INVIMA, ONAC, Revisión por la dirección, entre otros) un cierre satisfactorio o de cumplimiento de requisitos normativos. Esta actividad se realiza a necesidad.

## PROCESO GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

## **RIESGO R C 10**

Posibilidad de pérdida de imagen y posible afectación económica y presupuestal por acción u omisión, se use el poder en el desarrollo de la auditoría de cuentas para el beneficio de un tercero

## **CONTROL 1**

El auditor medico realiza la verificación de derechos de cada paciente a través de la plataforma ADRESS dejando el respectivo soporte de validación





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aportaron evidencia de verificación de derechos, soporte adjunto a la factura y anexos.

## **CONTROL 2**

El coordinador auditoria medica realiza mensual validación aleatorio de las cuentas auditadas para determinar la pertinencia e identificar mejoras a través de un informe consolidado.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El coordinador de auditoria médica, aporta certificado, donde hace constar que realiza validación aleatoria de manera mensual a las cuentas auditadas

## **CONTROL 3**

El personal de contabilidad realiza verificación aleatoria de los informes después de la auditoría financiera para identificar que el valor cumpla con los requisitos para pago, efectuando la causación o la devolución en caso de encontrar inconsistencias.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aportan evidencia de la retroalimentación a la Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento, producto de la verificación aleatoria de los informes después de la auditoría financiera

## PROCESO GESTIÓN JURIDICA

#### **RIESGO R 12**

Posibilidad de pérdida de imagen institucional, y afectación financiera por condenas derivadas de posibles contratos realidad

## **CONTROL 1**

Capacitar a los supervisores y demás actores de la gestión contractual, en la correcta aplicación de las reglas definidas por la sentencia de unificación, en materia de supervisión de contratos de prestación de servicios a cargo de los mismos, con el fin de que no se





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





genere por parte de estos, la subordinación continua hacia el contratista que permita determinar de forma inequívoca la existencia de un contrato realidad.

## SEGUIMIENO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el cuatrimestre objeto de seguimiento, iniciaron con la aplicación del control, de lo cual aportaron registro de asistencia de capacitación al personal de Laboratorio Departamental de Salud Pública

## **RIESGO R 13**

Posibilidad de afectación fiscal, disciplinaria y penal por fallas en el trámite administrativo correspondiente a las etapas precontractual y contractual

#### **CONTROL 1**

Durante la etapa precontractual se realizan las revisiones correspondientes por cada una de las áreas (Planeación y Calidad, Administrativa y Financiera, Jurídica) que integran el proceso de contratación conforme lo establece la normatividad vigente y lo reglado por el manual interno de contratación.

#### SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

A través de la plataforma SIG, se evidencia la trazabilidad de las revisiones correspondientes por cada una de las áreas (Planeación y Calidad, Administrativa y Financiera, Jurídica), como se puede ver en el pantallazo aportado, igualmente aportan evidencia de estudio Previo firmado por los responsables y documentos anexos tales como: Certificado de Insuficiencia de Personal, Resolución 0003 de 2022, hoja de vida del SIGEP, entre otros

## **CONTROL 2**

Durante la etapa contractual se realiza seguimiento técnico y financiero a través del supervisor asignado a cada contrato, el cual vela por el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes contratantes.

## SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





El control es aplicado a través del Informe de actividades presentado por el contratista y la expedición del respectivo Certificado de Cumplimiento.

La Oficina de Control Interno, recomienda que el informe de actividades sea respaldado con las respectivas evidencias y que las mismas sean cargadas en el SECOP II

## **RIESGO R 14**

Posibilidad pérdida de imagen institucional y posible afectación económica y presupuestal por dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción de este

## **CONTROL 1**

Seguimiento mediante la Herramienta SIG en el módulo de procedimiento administrativo sancionatorio cada 20 días con la correspondiente retroalimentación

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aportan cuatro (4) actas de reunión, en las cuales se evidencia la revisión de cada uno de los procesos activos en el Proceso Administrativo Sancionatorio con el fin de darle celeridad a las actuaciones y así evitar que opere el fenómeno de caducidad, según lo establecido en la Ley 1437 de 2011

## **CONTROL 2**

En casos de vencimiento de términos dentro del proceso administrativo sancionatorio el subdirector jurídico inicia la respectiva investigación y da inicio a las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

## **SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO**

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento no se presentaron y /o reportaron casos de vencimiento de términos procesales, como consta en el certificado expedido por la Subdirectora Jurídica

## **RIESGO R 15**





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Posibilidad de afectación económica por decisiones judiciales que exceden las competencias y funciones de la entidad, por indebida interpretación de la normatividad y jurisprudencia.

#### **CONTROL 1**

El profesional encargado de dar respuesta a la acción en el asunto particular (Laboral-Pensional. y Salud) establece y aplica las plantillas vigentes con jurisprudencia actualizada que permitan sustentar de manera concreta las competencias y funciones de la entidad en casos de mayor riesgo para dar cumplimiento como lo es temas en materia laboral, pensional y salud, teniendo en cuenta que los términos ante la jurisdicción son reducidos para fundamentar la defensa.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INERNO

En el Sistema de Gestión de Calidad, se cuenta con las siguientes plantillas, para ser aplicadas en el asunto particular (Laboral- Pensional. y Salud)

- Plantilla Acción de Tutela- Tema Pasivo Pensional
- Plantilla Minuta Contestación Demanda
- Plantilla Minuta Llamamiento en Garantía
- Plantilla Minuta Poder

## **CONTROL 2**

La subdirección Jurídica y las áreas de apoyo técnico gestionan la realización mesas de trabajo con los despachos judiciales, con la finalidad de socializar las funciones y competencias de la entidad y el marco normativo aplicable en temas críticos como salud, laboral y pensional

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan pantallazo de correo electrónico relacionada con una invitación capacitación virtual manejo del Sistema Almera para consulta de información (registros y archivos) y evidencias que sirven como instrumento para tomar decisiones como por ejemplo culminar por hecho superado una acción de tutela que ya fue tramitada por parte de la Oficina de Gestión en Salud.





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Aunado a lo anterior aportan presentación en PowerPoint, relacionada con el Orden del Día que se manejara en la precitada capacitación, según lo manifestado por el gestor de riesgos

Adicional a lo anterior aportan evidencia de "Relatoría de la jurisprudencia reciente que importe a la DTSC sobre temas relacionados con salud, pensiones y laboral" actividad realizada al interior de la entidad y que contribuye a que no se materialice el precitado riesgo.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno, recomienda incluir un control en ese precitado sentido, incluyendo a todo el personal involucrado en el asunto particular (laboral. Pensional y salud))

## **RIESGO R 16**

Posibilidad de afectación en la imagen institucional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin celebrar un contrato.

## **CONTROL 1**

Para la etapa precontractual la oficina de planeación y la subdirección Jurídica, valida los estudios previos presentados por los líderes de proceso responsables de acuerdo con la modalidad de contratación en cada caso, validando la coherencia con el plan de desarrollo, el plan de adquisiciones y el cumplimiento de las normas legales, en caso de encontrar inconsistencias los procesos se devuelven a las respectivas áreas

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan pantallazo del SIG, donde se identifica la trazabilidad de la validación del estudio previo por parte de la Subdirección Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación y Calidad,





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## RIESGO R C 1

Posibilidad de afectación económica o presupuestal por dar un uso diferente a una fuente de destinación especifica

#### **CONTROL 1**

Programación inicial del presupuesto con fuentes de financiación, el sistema SISTOTAL no deja continuar si se digita otra fuente por error o no hay suficientes fondos.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Sistema Sistotal, no deja continuar, si se digita por error otra fuente o no hay suficientes fondos, ya que, en este sistema está enlazado el rubro con la fuente., aportan pantallazo del Sistema Sistotal

## **CONTROL 2**

Seguimiento y asistencia a los talleres y actualizaciones propuestos por la CGN

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento, no fueron convocados a capacitaciones por parte de la Contaduría General de la Nación

## **RIESGO C 2**

Posibilidad de afectación económica o reputacional por pérdida de activos físicos de la DTSC

#### **CONTROL 1**

Control de Inventarios

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan acta de toma física de inventarios y pantallazo de correo electrónico, a través del cual manifiestan que se está realizando la toma física de inventarios para el primer Semestre de 2022





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





#### **CONTROL 2**

El director de la entidad previo conocimiento de la perdida de algunos de los bienes que conforman el inventario inicia proceso disciplinario.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para el cuatrimestre objeto de seguimiento, no aplica la ejecución del control, ya que actualmente se encuentran en la toma física de inventarios y éste aún no ha culminado, según información suministrada por la gestora de riesgos; dejando evidencia del avance que se lleva hasta la fecha objeto de seguimiento

#### **CONTROL 3**

Los responsables de los procesos de contabilidad e inventarios realizan cierres mensuales a través del módulo inventarios del software Sistotal

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan las evidencias de los cierres mensuales efectuados entre contabilidad e inventarios

## **RIESGO 2**

Posibilidad de afectación económica o presupuestal por error en el recaudo o que no se identifique o se relacione debidamente en los registros.

## **CONTROL 1**

Coordinar con la Oficina del Departamento de Caldas para identificar los recursos que recibe la DTSC

#### SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aporta formato en Excel, donde se plasma el producto, una vez se cruza información con el departamento de Caldas

## **CONTROL 2**

Certificación de terceros





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan formato denominado "Radicación Requerimientos", a través del cual el responsable de tesorería solicita a la entidad bancaria identificación de transferencias efectuadas a la DTSC, de las cuales no se tienen datos del usuario que realizó la transferencia a favor de la entidad, por diferentes conceptos

## **RIESGORC3**

Posible afectación económica con alcance penal por reconocimientos de prestaciones sociales sin cumplimiento de requisitos legales

#### **CONTROL 1**

Verificación de requisitos legales para el reconocimiento de prestaciones sociales

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Previo al reconocimiento de prestaciones sociales según el caso, el responsable realiza la verificación de requisitos legales, generándose el respectivo acto administrativo

La Oficina de Control Interno recomienda dejar la trazabilidad de ésta verificación, toda vez que como evidencia de aplicación del control aportan los actos administrativos producto de dicha verificación, según información dada por la gestora de riesgos

## **RIESGOR3**

Posibilidad de afectación económica o presupuestal debido a que las entradas y salidas de dinero no estén debidamente reconocidas en el sistema de información contable.

#### **CONTROL 1**

Toda operación de ingreso de dinero por concepto de los recaudos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, así como de transferencias, rendimientos financieros, y otros conceptos, es controlada con el ingreso al sistema de información contable.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan libro de saldos desde enero 2022 a marzo de 2022





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





#### **CONTROL 2**

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable y presupuestal cuando este creado el respectivo rubro en el presupuesto de ingresos.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan recibos oficiales de caja, los cuales según la gestora de riesgos, son evidencia de que toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable y presupuestal

## **CONTROL 3**

Toda operación de entrada de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan documentos relacionados con las conciliaciones bancarias

#### **CONTROL 4**

Verificación de las cajas menores realizando un arqueo como mínimo 3 veces al año como mecanismo de control.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan arqueo realizado a caja menor como una actividad de autocontrol, por parte de los involucrados en el procedimiento de tesorería

## RIESGOR4

Posibilidad de afectación económica por consolidación de información de reportes contables con alteraciones o información errónea

## **CONTROL 1**

El SISTOTAL permite verificar y hacer cruces de información determinando que esta no sea errónea, repetida o alterada





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan pantallazo del SISTOTAL, donde se evidencia que este sistema realiza la validación, emitiendo alertas según el caso

## **RIESGO R 5**

Posibilidad de afectación económica, presupuestal y posible pérdida reputacional por adulteración, sustracción, robo y manipulación de los archivos y documentos de la DTSC

#### **CONTROL 1**

La personal responsable del archivo debe verificar que el funcionario o contratista que requiera documentación solicite los documentos a través del SIG.

#### SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan la respectiva evidencia

## **CONTROL 2**

Los funcionarios deben entregar un inventario documental con el acta de entrega del cargo y de acuerdo con las TRD

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan la respectiva evidencia

## **RIESGOR6**

Posible afectación económica por liquidaciones no ajustadas a la norma de bonos, cuotas partes pensionales y cesantías

## **CONTROL 1**

Ejecutar el liquidador de bonos de la OBP (oficina de Bonos Pensionales)

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control aportan la emisión de los bonos pensionales, según el caso





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





#### **CONTROL 2**

Ejecutar el liquidador de cuotas partes

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como soporte de aplicación del control, aportan evidencia de liquidación de cuotas pares

## **CONTROL 3**

Verificación de valor de cesantías

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan certificados de los fondos de cesantías donde se encuentran afiliados los funcionarios, con los respectivos saldos

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

## **RIESGO C11**

Posibilidad de daño de imagen corporativa, o de afectación económica por incumplimiento de los

## **CONTROL 1**

Diligenciamiento por parte de los funcionarios del formulario de conflictos de interés que estableció el departamento administrativo de la Función pública DAFP

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan pantallazo a través de cual se evidencia que los funcionarios tienen plazo hasta el 31 de julio de 2022, para la actualización de la hoja de vida y el formulario de Bienes y Rentas en el SIGEP II





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





En ese sentido la Oficina de Control Interno, recomienda revisar si a los funcionarios les compete el diligenciamiento del formulario conflictos de interés como se enuncia en el Control 1. (Ley 2013 de 2019) y en ese sentido ver la pertinencia del control o replantearlo

#### **RIESGO R 20**

Posibilidad de afectación económica o presupuestal por nombramientos de personas o contratistas sin el cumplimiento de los requisitos legales o en violación de las normas

## **CONTROL 1**

El profesional encargado del talento humano deberá dar cumplimiento a los perfiles establecidos en el manual de funciones y competencias laborales para los funcionarios

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como aplicación del control aportan certificación emitida por el Director General y la Subdirectora de Gestión Administrativa

La Oficina de Control Interno, recomienda revisar la formulación del Riesgo R 20, en cuanto a que en el mismo se hace alusión a nombramiento de contratistas; esta recomendación se dio durante el presente seguimiento y la misma no fue tenida en cuenta, toda vez que el riesgo contempla la premisa "...nombramiento de personas o contratistas"

## **CONTROL 2**

Los encargados de las diferentes áreas de la DTSC solicitan a la sub dirección administrativa el certificado de insuficiencia de personal de planta con el cual ellos verifican los requisitos

## SEGUIMIENO OFICINA CONTROL INTERNO

Como aplicación del control aportan certificados de inexistencia e insuficiencia de personal

## PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

## Riesgo R 7



0

Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Posibilidad de daño de imagen corporativa por incumplimiento de los lineamientos descritos en el manual de estilo institucional y en el proceso de comunicación con el cliente.

## **CONTROL 1**

El director general como vocero oficial de la entidad es quien realiza las declaraciones ante los medios de comunicación y autoriza a través del formato de autorización a su delegado.

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

El Director General es el vocero oficial de la entidad y es quien realiza las declaraciones ante los diferentes medios de comunicación y en casos en que el Director por actividades inherentes a su cargo o por determinados temas concretos, autoriza a la persona indicada, para lo cual existe un formato, evidencia que fue presentada como soporte de aplicación del control

## **CONTROL 2**

El personal de comunicaciones realiza el monitoreo diario de medios para identificar quien, donde y como efectuó la intervención y en el caso de encontrar inconsistencia realizar la retroalimentación al director y a la persona involucrada.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan formato diligenciado, denominado "Monitoreo a Medios de Comunicación"

## PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

#### **RIESGO R C 12**

Posibilidad de daño en la imagen institucional o afectación económica por direccionamiento indebido del nivel decisorio, en la vinculación de personal, celebración de convenios o contratos interadministrativos o toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero.

## **CONTROL 1**

La Alta Dirección a través de sesiones programadas del Comité de Técnico, analiza y decide sobre los cambios que se requieran en la contratación de bienes y servicios basados en las





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





razones técnicas de las mismas, dejando constancia de la decisión mediante actas de comité.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Aportan tres (3) Actas de Comité Técnico, en las que se evidencia la solicitud por parte de los subdirectores según el caso, de modificación de adquisiciones, pero en las mismas no se concluye la aprobación de las diferentes modificaciones generadas durante el primer cuatrimestre vigencia 2022

#### **CONTROL 2**

La Alta Dirección se apoya técnicamente para la identificación y sustentación de las necesidades de las áreas relacionadas con el bien o servicio a contratar, para asegurar el cumplimiento de los procedimientos de selección y vinculación, en caso de desviación se generan alertas y recomendaciones previas por parte de las áreas responsables de hacer la verificación. Se evidencia su control mediante la radicación y revisión de documentos previos, suscripción de estudios previos y contrato.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Como evidencia de aplicación del control, aportan varios estudios previos.

La Oficina de Control Interno, recomienda para próximos seguimientos aportar evidencias de generación de alertas si se presentaron en un momento dado

## **RIESGO R 21**

Posibilidad de daño en la imagen reputacional y hallazgos por los entes de control con alcance, administrativo, fiscal y/o penal por generar reportes a entes de control con información errónea con relación a los proyectos de inversión.

## **CONTROL 1**

Generación de un tablero de datos de inversión a través del cual se pueda tener en tiempo real toda la información disponible y se puedan generar informes a los entes de control.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Como evidencia de aplicación del control, aportan formato en Excel, donde se cuenta con la información relacionada con ejecución por actividades.

Igualmente aportan evidencia de publicación a través del Observatorio Social de la inversión realizada en el departamento de Caldas para el año 2021, en la cual se puede verificar la inversión en Infraestructura hospitalaria, Dotación hospitalaria, plan de Intervenciones Colectivas, Subsidio a la oferta y continuidad de afiliación Régimen subsidiado.

#### **RIESGO R 22**

Posibilidad de afectación física y de imagen institucional por pérdida de la disponibilidad de los servicios tecnológicos

#### **CONTROL 1**

Realizar el respaldo (Backus) en los servidores de la entidad de los centros de datos de la información de los sistemas con los que cuenta la entidad.

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Como evidencia de ejecución del control, aportan pantallazo "Plan de copia de seguridad en disco de los servidores la cual se realiza todos los días a las 08:00 p.m."

## **CONTROL 2**

Restricción al acceso físico al centro de datos y cuartos de cableado en la sede principal

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

"Acceso al Data Center.

El acceso al data center se hace mediante lector de huella biométrico o con tarjeta de acceso configurada para el desbloqueo de la puerta magnética. Solo el líder del área Ingeniero Alonso Jiménez Castañeda y los ingenieros contratistas de apoyo Mauricio Henao Arias y Carlos Alberto Ocampo Castro están autorizados para el ingreso al data center mediante lector de huella.

Si otra persona requiere del ingreso lo debe de hacer mediante tarjeta programada y suministrada por el líder del área".





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Lo precitado fue verificado por la Oficina de Control Interno

## **CONTROL 3**

Mantenimiento de servidores y sistemas de información

#### SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

Durante el presente seguimiento el profesional universitario responsable manifiesta: "La entidad cuenta con diferentes servidores los cuales están en producción para las diferentes aplicaciones que se requieren, se encuentran virtualizados mediante la herramienta VmWare...", la cual se puede ver en pantallazo adjunto.

"Cada día se realiza inspección del desempeño y se verifica que no se presenten alarmas de ningún tipo. Desde el pasado 18 de mayo se ha presentado falla en uno de los discos donde se encuentra alojada la información. La entidad desde el año 2019 no cuenta con soporte para temas de garantía en piezas de la infraestructura tecnológica, ya se radicaron los documentos para realizar una invitación de mínima cuantía para la compra de este disco que es tan indispensable y para el mantenimiento especializado de los servidores físicos con los que contamos. Desde el área de TI se realiza el mantenimiento al software de nuestros servidores, actualizaciones de Firmware, limpieza de archivos no necesarios y análisis de posibles vulnerabilidades"

La Oficina de Control Interno, recomienda dar celeridad al proceso de contratación para el mantenimiento especializado de servidores y sistemas de información

## **CONTROL 4**

Sistema de monitoreo anti incendios para el centro de datos y cuartos de cableado

## **SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO**

Durante el presente seguimiento el profesional universitario responsable manifiesta. "El ultimo mantenimiento se realizó en el mes de Noviembre del año 2021 bajo el contrato No 150.25.3.0026. Para la vigencia 2022 ya se tienen dos cotizaciones y se procederá con la solicitud de CDP para proceder con la publicación del proceso".

La Oficina de Control Interno, recomienda dar celeridad al proceso de contratación para el mantenimiento del sistema de monitoreo de incendios.





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## PROCESO SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

#### **RIESGO R 17**

Posibilidad de daño de imagen y sanciones de entes de control por la falta de adherencia a los procesos o el compromiso de la alta dirección frente al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

## **CONTROL 1**

La alta dirección incluye como parte de las actividades del plan de acción, el mantenimiento del SGC asignando los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de las normas que lo integran

## **SEGUIMIENO OFICINA CONTROL INTERNO**

Aportan matriz en Excel, donde se evidencia los recursos visibilizados en contratos, para garantizar el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

#### **RIESGO R 18**

Posibilidad de daño de imagen y sanciones de entes de control, por inoportunidad en alguno de los trámites de cara a la ciudadanía

#### **CONTROL 1**

La oficina de Planeación y Calidad incluye dentro de sus estrategias para el seguimiento a los trámites de cara a la ciudadanía, un formato único para que pueda ser remitida la información pertinente de los trámites con el fin de dar cumplimiento a las directrices de los entes de control.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aportan matriz en Excel, con los siguientes ítems: Nombre del trámite, área responsable, enlace de referencia, indicadores, entre otros

## **RIESGO R 19**





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Posibilidad de daño de imagen y sanciones de entes de control, por inoportunidad en el trámite de PQRSD

## **CONTROL 1**

El personal de SAC realiza monitoreo al cumplimiento de los tiempos de respuesta a las PQRSD, con frecuencia semanal y realizando la retroalimentación a las áreas responsables para que realicen la gestión de las PQRSD en los tiempos establecidos

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Durante el presente seguimiento, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Calidad, manifiesta: "La oficina asesora de planeación y calidad realiza de manera semanal un reporte de las PQRSD, socializando con los subdirectores su estado a través de un semáforo", de lo cual aporta los respectivos pantallazos.

Igualmente aportan formato en Excel, a través del cual realizan el seguimiento a las PQRS

## PROCESO GESTIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL

## **RIESGOR8**

Posibilidad de afectación económica por incumplimiento en la entrega de información por parte de los actores responsables del Sistema de Control Interno

## **CONTROL 1**

El jefe de control interno realiza los requerimientos de solicitud de información de manera oportuna

## SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO

De acuerdo a los requerimientos, la Jefe de la Oficina de Control Interno solicita de manera oportuna la información según el caso

## **CONTROL 2**

El jefe de control interno reporta a la dirección general el incumplimiento por parte de las áreas en la remisión de la información solicitada de manera oportuna.





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Durante el cuatrimestre objeto de seguimiento, no se presentaron incumplimientos por parte de las áreas en la remisión de la información solicitada por la Jefe de Control Interno

## **RIESGO R C 13**

Posibilidad de pérdida de imagen institucional por recibir o solicitar cualquier dadiva con el fin de impedir cualquier visita u ocultar información para el beneficio propio o de un tercero.

#### Control 1

Establecer metodologías definiendo criterios específicos para la realización de auditorias

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

La metodología se encuentra establecida en el Sistema Integrado de Gestión-SIG

## **RIESGO R 23**

Posibilidad de daño de imagen y posibles sanciones, disciplinarias por incumplimiento del plan de auditorías, por falta de personal capacitado para llevarlas a cabo.

#### **CONTROL 1**

Si se detectan posibles cambios en el plan de auditorías, se replantearía el programa de auditorías y se somete a aprobación en el comité de control interno.

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el 27 de abril de 2022, se llevó a aprobación la modificación al Programa de Auditorías vigencia 2022.

## **CONTROL 2**

El jefe de Control interno establece el perfil requerido para que el personal cumpla con idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades del plan de auditorias

## SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO





Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas





Para el cuatrimestre objeto de seguimiento, en el estudio previo para el personal de apoyo de la Oficina de Control Interno se estableció el perfil requerido

NATALIA ANDREA RAMÍREZ VÉLEZ

qua A Raminaz Velot

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Natalia Andrea Ramírez Vélez- Jefe Oficina Control Interno Amparo Grisales González- Contratista Apoyo Control Interno





Teléfonos: +57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas

